

2**DOCENCIA****■ PLAN PROPIO DE DOCENCIA**

El Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada está estructurado en torno a cinco programas que tienen como objetivo fundamental subvencionar proyectos docentes y acciones dirigidas a la mejora de la docencia de manera coordinada entre las distintas áreas de gestión. Su objetivo es ofrecer una adecuada formación académica y capacitación profesional a sus estudiantes, así como acometer con éxito la tarea de la convergencia europea y la consolidación del Espacio Europeo de Educación Superior. A través de este Plan Propio, la Universidad de Granada apuesta por la docencia de calidad, potenciando la docencia práctica, promoviendo la innovación docente, ampliando y actualizando la formación de sus profesores e impulsando la adaptación de sus enseñanzas al marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). A este Plan Propio pueden acogerse los planes de mejora de las titulaciones de Grado y de Posgrado.

El Plan Propio de Docencia 2015 se configura en cinco Programas Docentes:

- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.
- Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes.
- Programa de Adaptación de las Enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Programa de Acciones Formativas.
- Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres Oficiales.

Con la convocatoria conjunta y coordinada de los programas que integran este Plan Propio, la Universidad mantiene el compromiso de optimizar los recursos humanos, materiales y económicos destinados a la docencia.

■ Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

El programa de Apoyo a la Docencia Práctica, gestionado a través del Vicerrectorado de Docencia, contempla como uno de sus objetivos prioritarios la mejora de la docencia en todos sus aspectos y, especialmente, en lo que se refiere a las prácticas tanto de Grado como de Máster. Este programa, que desde hace veintitrés cursos académicos ha contribuido a la financiación de las prácticas docentes en nuestra Universidad, continúa en su esfuerzo por dotar de nuevos recursos docentes y mejorar los existentes, mediante la subvención de diferentes modalidades de proyectos. Dada la importancia de la docencia práctica en la formación y capacitación de los estudiantes para su integración en la sociedad, el programa contribuye al cumplimiento de los criterios de excelencia contemplados en los planes de estudios, siendo una apuesta por la potenciación de la docencia práctica y el compromiso de avanzar en la modernización y mejora de su calidad.

En este contexto, durante el año 2015, se ha continuado en las tareas de coordinación con los diferentes programas del Plan Propio de Docencia. Así, se han evaluado conjuntamente los proyectos coordinados con otros programas del Plan Propio de Docencia.

Importe financiado (Programa de Apoyo a la Docencia Práctica): 1.404.662,64€

Esta financiación, en el contexto económico actual, confirma la decidida apuesta de la UGR por la continua mejora de la docencia práctica. El 74,48% de la financiación se destina a proyectos solicitados por los ámbitos de conocimiento y el 25,52% a proyectos solicitados por los Centros. Todos los departamentos y centros solicitantes han recibido financiación para alguno de los proyectos que han presentado y el 88,40% de los proyectos presentados han recibido financiación.

Se ha continuado en la línea de priorizar los proyectos que estén coordinados (entre ámbitos y Centros y por diferentes ámbitos entre sí) y los que estén cofinanciados (por Centros o departamentos).

➡ **(Ver Anexo 2.1)**

■ Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes

En su apuesta por la innovación docente y la mejora de la docencia, la UGR en enero de 2015 pone en marcha el Programa de Innovación y Buenas Prácticas Docentes (Convocatoria 2015).

Durante este curso se ha continuado con el desarrollo del sistema informático de gestión de los proyectos concedidos y solicitados, habilitando los correspondientes accesos para todos los implicados en la gestión y evaluación de estos proyectos: coordinadores, miembros de la Comisión de Innovación Docente y ANECA (que ha llevado a cabo la evaluación externa de los 102 proyectos solicitados, emitiendo informe favorable de 91 de ellos). A lo largo del año 2015 ha mejorado la eficiencia y agilidad en la ejecución de las distintas actividades relacionadas con la gestión de este Programa.

Se ha continuado, en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada, la publicación en formato electrónico del Volumen 4º de la colección titulada "Innovación docente y Buenas Prácticas en la Universidad de Granada", en la que se pretende recoger y dar difusión a los resultados más destacables de los proyectos de innovación docente subvencionados en la última convocatoria. Este cuarto volumen de la colección se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria a través del repositorio de la Biblioteca de la Universidad de Granada.

La convocatoria 2015 del Programa de Innovación Docente y Buenas Prácticas para los cursos académicos 2015-2016 a 2016-2017, tiene un carácter bienal, continuando así con la modificación introducida en la convocatoria 2013 con objeto de facilitar la finalización de los proyectos, así como su seguimiento y transferencia de resultados. El Secretariado de Innovación Docente ha cumplido con el compromiso de resolver la convocatoria al comienzo del curso académico, a fin de facilitar y optimizar el desarrollo de los proyectos concedidos. Igualmente se ha mejorado el esfuerzo de coordinación con el resto de Programas del Plan Propio de Docencia, a fin de lograr una mejor y más eficiente utilización de los recursos disponibles.

Se han presentado a esta convocatoria 102 proyectos, que han sido objeto de evaluación externa por la ANECA, de conformidad con los criterios de evaluación recogidos en las bases de la convocatoria. Los proyectos aprobados han sido 91, resultando una tasa de éxito de un 89,22%. El importe total de la subvención concedida ha sido de 145.758,00 €.

Durante 2015 han finalizado los proyectos aprobados en la convocatoria de 2013 y han culminado su primera fase, con la entrega de la Memoria de Seguimiento, los proyectos aprobados en la convocatoria de 2014.

A lo largo del curso 2014-15, se ha trabajado con otras Universidades españolas y andaluzas a fin de reforzar el reconocimiento y apoyo de la innovación docente como instrumento esencial para alcanzar y consolidar la excelencia docente. A este respecto, cabe hacer mención especial a los encuentros celebrados y a las actividades realizadas en el marco de la Subsectorial de Innovación Docente y Formación del Profesorado de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas (AUPA).

➡ (Ver Anexo 2.2)

■ Programa de Adaptación de las enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior

A través de este programa del Plan Propio de la Universidad de Granada, gestionado por el Vicerrectorado de Docencia, se pretende subvencionar actuaciones encaminadas a la adaptación y desarrollo de los títulos de grado. Entre las acciones realizadas, hay que mencionar la subvención de varios proyectos y la convocatoria, con fecha 1 de octubre de 2015, de 60 becas de estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones para el año 2015. Estas becas tienen por objeto de ayudar a los Centros, Servicios y Vicerrectorados en tareas derivadas de la gestión de la implantación, desarrollo, seguimiento y mejora de las titulaciones, así como contribuir en determinados Servicios y Vicerrectorados en tareas derivadas de la gestión de su implantación, desarrollo, seguimiento y mejora.

En el curso 2014/15, el anteriormente denominado Vicerrectorado de Grado y Posgrado (actual Vicerrectorado de Docencia), en el marco del Plan Propio de Mejora de la Competencia Lingüística de la Universidad de Granada, puso en marcha "Programa de ayudas a profesores, investigadores y doctorandos para mejora de su nivel lingüístico". Este programa pretende promover la mejora y uso de las lenguas extranjeras entre los profesores, investigadores y doctorandos, a través de ayudas para la matrícula en cursos de idiomas de nivel intermedio o superior en el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada.

■ Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales

Tras el proceso de verificación de Másteres para su reconocimiento como enseñanzas oficiales, la Universidad de Granada, a través del Vicerrectorado de Docencia apuesta por un proceso continuo de mejora de la calidad de los Másteres mediante la convocatoria de un Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales que se enmarca, junto a los ya existentes, en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Granada. Este Programa de Apoyo a la Docencia de Másteres oficiales se ha gestado a partir del trabajo y de la experiencia de los responsables de la gestión



administrativa del posgrado de esta Universidad, de las inquietudes y sugerencias trasladadas por los coordinadores y responsables académicos de los Másteres oficiales, y de las exigencias de eficiencia, transparencia y racionalidad en el empleo y aplicación de los recursos económicos públicos que constituye una de las prioridades de este equipo de gobierno. A lo largo de las seis convocatorias llevadas a cabo desde su implantación, el programa ha ido cambiando con el fin de mejorar su eficacia en cuanto a la racionalidad en el empleo y aplicación de los recursos públicos. A través de este Programa, se trata hoy día de responder a las necesidades actuales de las enseñanzas de posgrado, siendo objetivo prioritario el fomento de la calidad de estas enseñanzas. El Programa contempla la financiación de distintas acciones formativas. Se incluyen como acciones objeto de subvención, además de una Financiación lineal de base, dependiente del número de alumnos de cada Máster, Ayuda a la docencia práctica, Movilidad de profesorado, Organización de Conferencias, Jornadas y Seminarios, Virtualización de Enseñanzas y Movilidad de Estudiantes. En total, el importe subvencionado alcanza 1.080.000 €, lo que, especialmente, en el contexto económico actual, confirma la decidida apuesta de la UGR por la calidad de los Títulos de Máster, máxime teniendo en cuenta que este año tampoco se han convocado ayudas por parte del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ni para movilidad del profesorado ni para movilidad de estudiantes, lo que hace depender de este programa de apoyo la financiación de toda la movilidad del posgrado de la Universidad de Granada.